El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. | Mahón, jueves 25 Enero 1900. | N.º 5603

SECCION POLITICA

La limosna de los reyes

Como decía Girardin, nada hay tan terrible para un pueblo como perder la memoria.

Acabamos de morir como nación por obra y gracia de la monarquía, y en la inmensa monarquía se busca el remedio para todos nuestros males y se pretende que los infelices, los desheredados, los que pagaron en las guerras el tributo de sangre por ser pobres, ven en los representantes de las instituciones á la Providencia, á la madre ó al padre encargados de hacer su felicidad definitiva con una limosma más ó menos cuantiosa.

Los que así piensan creen que este es un pueblo de imbéciles ó que ha perdido por completo la memoria.

Veintiseis años llevamos de monarquía restaurada, y en este tiempo, ¡cuán honda á caido la nación! ¡cómo se ha embrutecido el país!

El brioso movimiento intelectual que se inició con la revolución de Septiembre, se ha extinguido por completo. Los pensadores, los escritores de aquella época callan ó abdican, influidos por un ambiente de hipocresía y miedo, y la juventud educada por los jesuitas ó el egoismo, carece de valor para cubrir los huecos. En veintiseis años de monarquía se han construido en Madrid más de sesenta iglesias y conventos y una sola escuela. Lo mismo ó peor puede decirse del resto de España. El presupuesto del clero se aumenta todos los años con nuevas obligaciones eclesiásticas que no figuran en el Concordato, y en cambio se rebaja escandalosamente el presupuesto de instrucción pública. El maestro de escuela perece de hambre y el fraile se pasea por las calles orondo y triunfador: y no contento con introducirse en los hogares, se apodera de la juventud y quita el pan al preceptor, fundando colegios y patronatos. Apenas se habla de mejorar la instrucción, se apela á la necesidad de hacer economías; en cambio los conventos nuevos, las comunidades extranjeras, los frailes y las monjas de todas castas y colores encuentran siempre recomendación palaciega para que el gobierno les fa vorezca en los presupuestos.

Busca la monarquía que este sea un pueblo de brutos, donde todos sepan rezar y muy pocos leer y escribir, y lo logra hasta ahora cumplidamente.

Limitado el comercio, en mantillas la industria, agobiada la producción nacional por tributos superiores á sus fuerzas, tienen los contribuyentes que mantener la inmensa legión de zánganos, que son el único y firme apoyo de la monarquía.

Es esta una situación de abuso y de rapiña, sin otra garantía que la de la violencia.

Si protestan, los contribuyentes pidiendo que se gasten en conformidad con los medios pecuniarios del país, se les amenaza, se les embarga, se echa mano del ejército creado y sostenido para la defensa de la nación y se le emplea como recaudador de tributos.

Se resucitan los bárbaros procedimientos de la Inquisición. No es la balanza el símbolo de la justicia ni la honrada toga el uniforme del juez en esta situación monárquica; son el vergajo del cabo Botas, los instrumentos de tortura del teniente Portas; y el sombrío Monjuich, vergüenza de una época, se yergue ante los ojos de Europa como testimonio perenne de que este país, gracias á la monarquía, sigue siendo la patria de Torquemada y Pedro Arbués.

La lista civil nos cuesta nueve millones de pesetas, y para instrucción pública se gastan solo siete millones.

Es decir, que para el alimento y lujo de solo una familia, se gasta mucho más que para desasnar á diez y ocho millones de individuos.

Así hemos quedado en el reciente conflicto con los Estados Unidos. Caímos por ignorantes, por incivilizados, por fanáticos, porque la fatalidad nos llevó á chocar con un pueblo más culto que nosotros.

Podíamos haber salvado Cuba y Puerto Rico estableciendo á tiempo un régimen liberal y autonómico; pero como esta era una solución que por revolucionaria repugnaba á la monarquía, prefirieron los gobernantes perder las Antillas.

Podíamos haber caido con honra en el campo de batalla; pero como de prolongar la lucha corrían peligro las instituciones, se prefirió enviar la escuadra á la catástrofe en Santiago y hacer entregar las armas al ejército sin gloria y sin combate, avergonzando con esto á marinos y soldados.

Podíamos haber conservado las Filipinas sólo con haber atendido los justos deseos de los indígenas, expulsando las órdenes religiosas; pero guiados y dirigidos por inteligencias romas, oprimidas por el fanatismo, gobernados por escrúpulos monjiles, preferimos «perder el archipiélago antes que se perdiera el alma», y España ha visto separarse para siempre la mejor de sus colonias.

La deshonra, la catástrofe y el ridículo en el exterior; la brutalidad, la ignorancia y la ruina en el interior: tales han sido para España las consecuencias de veintiséis años de monarquía.

Pero ni esta ni sus partidarios se amilanan ni entristecen por tan poca cosa. Conocen el país donde viven; un país que carece de memoria y que toma con lágrimas de agradecimiento la limosna de una migaja, aunque sabe que de derecho le corresponde el todo.

Basta que haya una calamidad pública, ó una fundación con carácter filantrópico, y que se le haga el regalo de unos cuantos puñados de billetes de Banco (que no salen de la bolsa particular de las instituciones, sino de los contribuyentes, de la masa del país), para que inmediatamente surjan los interesados gritando: ¡Qué buena es la monarquía. ¡Viva nuestra madre!

¡Madre la Monarquía!... ¡Y madre de los obreros! Que les pregunten cómo les ha ido con tal madre á los que por persecuciones del jesuitismo ó de la brutalidad policiaca, sufrieron toda clase de horripilantes tormentos en los calabozos de un castillo ó á los que por miles fueron á sufrir infernales privaciones en Cuba y Filipinas mientras los ricos se quedaban en casa. Que les pregunten á los productores que si pagan contribución no saben ya casi como satisfacerla, y si son braceros, ven encarecido el pan que se llevan á la boca, el vino que beben, todo para sostener las despilfarros de un régimen que si da uno, por ejemplo, para deslumbrar á los tontos ó á los interesados en su sostenimiento, es para alcanzar una momentánea popularidad y seguir tranquil mente embolsándose miles.

Lo que quieran y les convenga que pidan y llamen madre á quien les dé; y preparen ovaciones—si es que pueden—para mayor prestigio del régimen monárquico, aun cuando digan que no quieren ser políticos.

Nosotros, republicanos de toda la vida y republicanos hasta la muerte, tenemos nuestra situación bien marcada.

No vivimos solo en una ciudad ó una provincia: vivimos en España, y la suerte de toda la nación es lo que nos preocupa. Hemos pasado nuestra vida combatiendo á la monarquía porque la creemos perniciosa y fatal para España y no vamos ahora á renegar de nuestra historia, de toda una vida de combate y persecución, sirviendo de comparsas á los que prometen ovaciones dinásticas á cambio de dinero y llaman madre á la primera bolsa que que quiera aflojarse, aunque sea movida por el interés político.

No censuramos á nadie; pero que nadie pretenda falsear l; verdad y llevar engañada la opinión por donde nunca ha querido ir. Los que toda su vida han sido monárquicos y aun lo son hoy aunque vergonzantes, esos pueden con perfecto derecho llamar madre á las instituciones; los que dejando en perpétua huelga lo que llevan sobre los hombros no se han tomado el trabajo de pensar en los males y el porvenir del país, y dicen con asnal soberbia que no son políticos, como si esto no constituyera un certificado de idiotez, esos pueden escoger la madre que más les plazca; pero nosotros, que no somos monárquicos ni procedemos de la Inclusa, declaramos con orgullo que antes, ahora y siempre, nuestra madre es la República.

Que conste nuestra situación.

Si es que la caridad «verdad» toca los corazones que están en las alturas, que den cuanto quieran para las obras benéficas; pero que den sin bombo ni escándalo, como Jesús recomendaba la caridad: «sin que la mano izquierda se enterase de lo que daba la derecha». Muy respetable nos parecerá este rasgo, y el Dios de esas personas, que todo lo vé, ya se encargará de premiarlo en el cielo. Pero si es que por un socorro más ó menos cuantioso á una obra respetable se busca una ovación que refuerce con aires de simpatía popular lo que se está cayendo; si es que á cambio de determinada cantidad se prometen triunfos, aplausos y vivas, eso no es caridad ni nada semejante: eso es un contrato, un negocio político en el que podrán entrar, los que toda la vida han simpatizado con las instituciones agraciadas, pero en el que no podemos entrar nosotros sin pérdida del honor.

Cuanto sea para el bien del semejante sin color determinado de explotación religiosa, puede contar con nuestro apoyo. Harto lo hemos demostrado batallando desinteresadamente, poniendo cuerpo y alma en la empresa, sin necesidad de que nadie lo exigiera.

Pero si en estas santas empresas el loco afán por un pronto éxito no repara en los medios y hace mercado de las conciencias ajenas, prometiendo simpatías filiales á instituciones que no son madres, sino madastras, los republicanos creemos deber ineludible el retirarnos.

Entramos de buen grado y con entusiasmo en lo que sea puramente nacional y obra de todos. Pero así como individualmente no vendemos nuestra conciencia, no la vendemos colectivamente, aunque ofrecieran todos los millones de Rotchilt en esas limosnas que se solicitan á cambio de aplausos.

En el mundo hay algo superior al dinero, y son las creencias.

Los que sean monárquicos ó no sean nada, que aplaudan la limosna de los reyes, aun cuando ésta sale del bolsillo del país. Los republicanos y cuantos son enemigos de lo existente, esos no, porque se lo impide su honor y su historia y porque la limosna que se da á cambio de elogios locos y ovaciones injustas, no es limosna: Es una venta.

BLASCO IBÁÑEZ.

(«La Unión Republicana»)

SECCION DE NOTICIAS

Ferro-Carriles Aéreos

En breve se establecerá un ferrocarril aéreo entre Filadelfia y Atlantic-City, cuya velocidad será de 160 kilómetros por hora, y en cuya construción se sigue la idea expuesta por Mr. Smith.

Expone este ingeniero que con la electricidad se pueden conseguir grandes velocidades en la marcha de los trenes, siempre que se procuren evitar los accidentes del terreno, que tantos entopercimientos ocasionan.

A este fin se propone que la vía sea aérea y establecida en viaducto, para evitar los pasos á nivel, las pendientes curvas y demás complicaciones, incompatibles con las enormes velocidades que van á establecerse.

Será doble ó triple, protegida por un bloch aystem automático; la corriente pasará por un tercer carril colocado entre los dos de la vía, cada vagón ó vehículo, de dos ó tres veces la longitud de los actuales, canstruido completamente de acero, podrá circular aislado, y gracias á estas combinaciones, se obstendrá á la vez el máximun de solidez y ligereza. La forma de los vagones para disminuir la resistencia del aire, será la que afectan los buques submarinos y los torpedos.

Mr. Smith afirma que no hay obstáculo mecánico que se oponga á que la velocidan en un tren de estas condiciones alcance tres millas por minuto, ó sean ochenta metros por segundo.

El oro en el carbón

En diferentes ocasiones, y desde muchísimo tiempo, se ha venido diciendo que en el Sur de Africa se había encontrado carbón que contenía oro; ahora se dice recientemente que en Gippslana (Australia) se acaba de encontrar un trozo de carbón aurífero. Claro es que ni procede discutir la exactitud de la noticia, ni ésta, aun siendo cierta, reviste otro interés que el de la curiosidad.

Dice el «Echo des Mines» que el hallazgo se debe á una señora de Merbourne, que lo descubrió entre el carbón que destinaba á los usos domésticos.

Un «contador de brazas»

El indicar exactamente la profundidad del mar en cualquier paraje y en el momento que se desee, es el objeto de un instrumento que acaba de perfeccionorse, y cuyo nombre es «Contador de brazas». Su forma es circular y en su centro hay un anillo suspendido sobre balancines, como los de un compás ordinario, teniendo además un disco de cristal perpendicular al primero y dividido en brazas y medios grados que señala un indicador.

En el centro y sirviendo de diámetros al anillo, hay un pequeño imán que puede ponerse en contacto con una pila primaria, de la cual se obtiene la energía necesaria para dar más fuorza al imán. Y como la tierra es también otro imán, se obtiene su magnetismo ó cero, pudiéndose después, cuando el instrumonto está propiamente ajustado y se ha cerrado el circuito, hacer observaciones desde á bordo que muestren en el acto la diferencia entre ambos imanes en cualquier lugar, lo que supone el conocimiento de la profundidad del mar en todas partes.

Tan pronto como el modelo estuvo listo, el inventor se embarcó en un vapor, encerrándose con su aparato en la cámara del capitán, quien de cuando daba órdenes para que se echára la sonda, preguntándole después al inventor á qué profundidad se hallaban, resultando que las indicaciones del aparato eran rigurosamente exactas.

Este nuevo invento ha de prestar á los navegantes, en momentos y lugares determ nados, servicios indudables de verdadera importancia.

MAHÓN

Asunto grave

I

En el Ayuntamiento de Mahón ha surgido una cuestión gravísima, con motivo de haber dejado un descubierto de más de siete mil pesetas el ex-apoderado de la Corporación en Palma, D. Ramón Sánchez Rubio. De este hecho dió cuenta el Sr. Alcalde al Ayuntamiento en la sesión del 22 de Diciembre último, añadiendo que todos los medios conciliatorios para obtener el cobro de dicha suma no habían dado el menor resultado, y en su vista acordó desde luego la Corporación municipal exigir el pago del descubierto y la responsabilidad criminal á qué hubiere lugar al expresado D. Ramón Sanchez Rubio, resolviendo además destituir de su cargo al último apoderado D. Buenaventura Sanchez Rubio hermano del anterior.

Hasta aquí no se ha logrado el cobro de cantidad alguna á cuenta del déficit, y en Palma se dice que el don Ramón Sanchez Rubio se ha escapado marchando á la América del Sur.

Merece el asunto que hagamos alguna historia. Hé aquí los antecedentes oficiales que hemos podido recojer:

En sesión de 3 de abril de 1884 nombró el Ayuntamiento apoderado en Palma á D. Basiliso Perez García, el cual desempeñó el cargo hasta septiembre de 1897, es decir, durante más de trece años.

El día 7 del citado mes de Septiembre fué nombrado apoderado D. Ramón Sanchez Rubio, y destituido al propio tiempo D. Basiliso Perez, sin que conste en acta fundamento alguno de tales acuerdos. Los concejales que tomaron parte en los mismos fueron el Alcalde Sr. Baron de las Arenas, y los Sres. D. Guillermo Pons Alzina, D. Francisco Pons Gomila, D. Antonio Fornaris, D. Vicente Pons Carreras. D. Pedro Pons Pons, D. Pedro Mir Mir, D. Juan Flaquer, D. José Rotger. D. Francisco Tutzó y don Juan Fábregas Pax.

D. Ramón Sanchez Rubio ejerció el cargo hasta fin de junio de 1899 por haberlo el Ayuntamiento confiado á su hermano D. Buenaventura en sesión de 22 del expresado mes, sin que conste en acta tampoco el fundamento del acuerdo, por más que el D. Ramón dimitió el 17 del mismo junio, alegando falta de salud.

Hasta aquí los antecedentes oficiales.

Acudiendo á los no oficiales, parece que el padre de los citados don Ramón y D. Buenaventura Sanchez Rubio, que lo es el Sr. Magistrado D. Lorenzo J. Sanchez Cotorruelo y que cuenta con algunos amigos influyentes en esta ciudad, tomó vivo empeño en obtener, primero el nombramiento de apoderado en favor de su hijo D. Ramón, y más tarde para su otro hijo D. Buenaventura. Y lo consiguió, después de reiteradas gestiones, logrando que para complacerle destituyera el Ayuntamiento al anterior apoderado D. Basiliso Perez García que venía desempeñando el cargo durante más de trece años con toda fidelidad, que era persona de garantía y de reconocida honradez, y contra el cual no se había producido jamas la menor queja.

El nombrar, pues, apoderado á don Ramón Sanchez Rubio fué por demás desacertado, y si obraron ligeramente los amigos del magistrado Sr. Sanchez que dominaban en el Ayuntamiento y que secundaron sus gestiones, obraron peor los concejales que accedieron á tales deseos. Y lo más sensible es que hicieran el nombramiento sin exigir al nuevo apoderado D. Ramón la menor garantía. Alguno de los sres. concejales á que aludimos nos ha manifestado, en descargo de su acto, que estaba muy lejos de sospechar que el magistrado Sr. Sanchez, que con tal empeño solicitaba el cargo para su hijo, pudiera dejarlo en mal lugar, máxime sabiendo que vive lujosamente en Palma teniendo coche con un hermoso tronco.

Desgraciadamente tales esperanzas han salido frustradas, pues el Alcalde Sr. Pons Alzina hizo pasar al contador del Ayuntamiento á Palma para procurar el cobro del alcance que resulta contra D. Ramón Sanchez, y no pudo obtenerlo ni del hijo ni del padre. Por este motivo, tan luego como el señor Alcalde enteró de lo que ocurría al Ayuntamiento, resolvió este exigir la debida responsabilidad á D. Ramón, y destituir á su hermano D. Buenaventura, que no tenia tampoco la menor garantía y que era hijo del mismo padre.

Proseguiremos.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mío: Enterado del remitido que insertó ayer EL LIBERAL suscrito por varios vocales de la Junta Directiva del casino El Consey, me interesa hacer constar como presidente del mismo:

1.° Que el empresario de la compañía que actua en el Consey no es el casino, sinó exclusivamente el conserge D. Antonio Olives, el cual, segun el contrato firmado con el mismo y aprobado en junta general, no tiene contraidas más obligaciones con el casino, que las de dar en el mismo función todos los domingos, días festivos y un día laborable por semana; y que por lo tanto la Junta Directiva no tiene más facultades que las de exigir al conserge empresario (que es el que dispone en todo lo demás de la compañía, por que la paga), el cumplimiento del contrato citado.

2.° Que es inexacto que yo, como presidente, hiciera un convenio con la empresa del casino Unión Republicana, pues el que lo hizo fué el conserge D. Antonio Olives, único que podía hacerlo.

3.° Que es también inexacto que la Junta Directiva acordara que la compañía se abstuviese de dar acto alguno de ópera italiana fuera del Consey, pues que la Junta carece de derecho para adoptar tal acuerdo. Lo único ocurrido es que, al enterarse la Junta del contrato hecho con la empresa del casino Unión Republicana, varios vocales expresaron el deseo de que no se cantara ópera fuera del Consey, pero esto no se consignó en acta, ni cabia consignarlo, por estar, como he dicho, fuera de sus facultades.

y 4.° Que yo opiné, y sigo opinando, que los vocales de la Junta no debian oponer el menor obstáculo á que la compañía cantara el tercer acto de «Lucrezia» en el Principal, en atención al objeto benéfico de la función. Los otros vocales, sin derecho para ello, se han opuesto, atribuyéndose facultades que no les competen, sin tener á la Beneficencia municipal las consideraciones que siempre ha merecido á las Juntas Directivas anteriores. Las personas sensatas juzgarán quien ha estado más acertado.

Agradeceré á usted, señor Director, la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, su affmo. s. s. q. b. s. m.

PEDRO SINTES.

Mahón 25 Enero de 1900.

La mayoría de la Junta Directiva del casino «El Consey» que suscribe el Remitido publicado en nuestro número de ayer, empieza por decir que: «Para juzgar con imparcialidad, es preciso conocer los antedentes» añadiendo á renglón seguido: «El Sr. Presidente del Consey por si y ante si, convino con una empresa del casino Unión Republicana etc. etc.

Este, que los Sres. firmantes del Remitido nos citan como primer antecedente, es completamente falso, por cuanto la comisión recreativa del casino Unión Republicana no convino nada con el Sr. Presidente del casino Consey, con quien trató fué con el conserge de la mencionada sociedad con caracter de empresario de la compañía y en apoyo de esta afirmación que hacemos, tenemos á la disposición de los Sres. firmantes los recibos que semanalmente firma como empresario el conserge del casino El Consey D. Antonio Olives.

Por lo demás no necesitamos esforzarnos para llevar el convencimiento en el ánimo de todos, que á l Junta Directiva del casino El Consey le tiene sin cuidado el que la compañia resulte ó deje de resultar *muy costosa*, esto precisamente á quien importa es al Conserge que es quien la paga.

De modo, que la mayoría de la Junta Directiva del casino El Consey tanto se ha estralimitado en este asunto, que le vá resultando aquello de «quien con ropa agena se viste.....

La verdad del caso es, y claro lo demuestran los Sres. firmantes del Remitido, que existe entre ellos un *algo*, que nó queremos calificar por nó disgustarles, que les guia á impedir que la compañía cante ópera fuera del casino, pero francamente este *algo* podian haberlo hecho prevalecer—ya que por lo visto se lo consienten—en cualquier ocasión menos en esta, puesto que se trataba de una función destinada á un fin benéfico.

A las nueve y media de esta mañana asomaba por la punta del Anden de Levante el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 51 pasajeros y carga varia.

En el mismo han llegado repatriados del ejército de Filipinas donde sufrieron cautiverio como prisioneros de los tagalos, el capitán de infantería D. José Fresno, y dos individuos de tropa naturales de Ciudadela, á los cuales enviamos nuestra más cordial bienvenida.

Dos días ha permanecido apagada la luz eléctrica del alumbrado público adosada al frontis de la casa del fotógrafo Sr. Femenías en el paseo de la Miranda, así como también parecia iba á hacer lo mismo por la tenue luz que despedía, la que lo está en el frontis de la Comisaría de Guerra contigua al citado paseo.

Sería pues de desear que se procurase corregir estos defectos que tal

vez provengan de alguna avería en los hilos que transmiten aquella.

En las primeras horas de la mañana de hoy se han unido en vínculos matrimoniales en la parroquia del Carmen de esta ciudad, nuestro estimado amigo el distinguido oficial de telégrafos de esta estación, D. Antonio Cardona Prieto, con la agraciada señorita D.ª María Mercadal y Pons, habiendo marchado después de la ceremonia nupcial al predio Binifadet, contiguo al anejo pueblo de San Luis.

Felicitamos cordialmente con tal motivo á las respectivas familias de los contrayentes, deseando á estos una eterna luna de miel y felicidades mil en su nuevo estado.

Según noticias estos dias últimos han desembarcado en el puerto de Barcelona 1500 repatriados del ejército de Filipinas, entre gefes, oficiales é individuos de tropa.

Nos escriben de Madrid que los empleados de Sanidad que se crean perjudicados con la nueva reforma de las plantillas, harán bién en reclamar durante el plazo que ha sido al efecto señalado, pues que la reforma de plantillas ha sido un verdadero desbarajuste, que ha perjudicado indebidamente á muchos antiguos empleados.

Lo transmitimos á los interesados.

Los primeros tenientes don Pedro Montaner Gual, del regimiento de Baleares n.º 2, al de Baleares n.º 1; y don Arturo Piñeiro Cobeira, del regimiento de Asia n.º 55, al de Baleares n.º 2.

Y los segundos tenientes don Luis Belda Mata, del batallón disciplinario de Melilla, al regimiento de Baleares n.º 2; y don Rafael Laá Rute, del regimiento de Baleares n.º 2, al segundo batallón de Montaña.

Esta tarde á las cuatro ha sido conducido á la última morada el cadaver de nuestro amigo el pescador D. Pedro Comellas Pons fallecido en las primeras horas de la tarde de ayer á la edad de 33 años.

Acompañamos en el sentimiento á su desolada viuda é hijos como tambien á todos los demás de la familia.

Nos dicen de Barcelona que el dengue va extendiéndose en grado sumo, calculándose que existen atacados de aquella enfermedad en dicha capital y pueblos agregados á la misma, unas 90 mil personas.

El número de defunciones también ha aumentado con tal motivo, pues oscilan de 100 á 150 diarias, habiéndose contado en uno de estos dias últimos hasta 162.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D. Cesar Varela esposa é hija, un señor Capitán, Jaime Moysi, Antonio Batllori, Isabel Florentina y 2 hijos, Eulalia Sanz, Espiridión Masdeu, José Tort, Manuel Beltran, Juan Torres, Luis Pons, Pablo Martí, Joaquín Marqués, Juan Bonet, 3 individuos de tropa, Antonio Bertran y esposa, Martín Sintes, Eladio Caro y esposa, Josefa Fernandez, Francisco Rotger.

DE ALCUDIA

D. José Domenech, sargento guardia civil y familia, Lorenzo Perelló, Bartolomé Juan, Miguel Ramón, María Mercadal, Francisco Lago, Antonio Puig, Juan Puigrós, Jaime Andreu, Antonio Ferrer, Bartolomé Escudero, 3 soldados, Alfredo Bonilla, Juan García.—Total 51.

Lotería Nacional

Llegadas en el correo de hoy las listas oficiales correspondientes al sorteo de 20 del actual han resultado agraciados con 500 pesetas los billetes números 5962 y 19892 despachado el primero en la Administración del Sr. de la Torre y el segundo en la del Sr. Alejandre. Además en la de este último ha cabido una aproximación de 1.500 pesetas y 500 más de centenar, del tercer premio, al billete n.º 3907.

Actualmente se hallan á la venta los billetes correspondientes al sorteo de 31 del que cursa cuyo precio es de 30 pesetas el billete divididos en décimos de á 3 pesetas, importando el premio mayor 100.000 ptas.

SOCIEDADES

Banco de Mahón

Debiendo procederse al cange de las acciones del F. C. de Tarragona, Barcelona y Francia por títulos del F. C. de Madrid Zaragoza y Alicante, este Banco se encarga de dicha operación, con la comisión de costumbre.

Las acciones depositadas en estas cajas serán mandadas al cange el 15 de Febrero próximo, á no mediar orden contraria de los señores depositantes, á quienes se suplica se sirvan transmitir antes de aquella fecha sus instrucciones, respecto á las fracciones que resulten, pues que el cange se verifica en la relación de dos acciones Madrid-Zaragoza-Alicante por tres Tarragona-Barcelona y Francia. Mahón 24 Enero de 1900.—Por el Banco de Mahón, El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

*
* *

Centro Ciclista Mahonés

Se convoca Junta general *extraordinaria* para el día 25 del actual á las 9 de su noche, para resolver cual de los dos modelos de insignias debe adoptarse, los cuales se expondrán en dicha Junta.

Caso de no reunir el número Reglamentario de asistentes, queda convocada por *segunda vez* para el día 28 del corriente á las tres de su tarde, en el cual serán válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de sócios que asistan.

Se participa á los señores socios que la Junta Directiva ha acordado alquilar un local del casino «El Isleño», con carácter interino, el cual forma esquina con las calles Cifuentes y la del Pino y del que se tomará posesión, al día 27 del actual.

Mahón 22 Enero 1900.=P. A. de la J. D, Sebastián Femenías Vellory, Srio. 1

DIVERSIONES

Teatro Principal

Funcion extraordinaria para hoy jueves

Beneficio del segundo galán don Enrique Llorens el cual tiene el honor de dedicar la función al Comercio de Mahón.

En obsequio al beneficiado la Banda del Regimiento Infantería de Baleares número 2, amenizará los intermedios con escogidísimas piezas.

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la referida Banda.
2.º El drama en 3 actos:

La Dolores

3.º Gran Rifa de tres elegantes cajas de Jabón Japonés.
4.º La preciosa y aplaudida comedia en dos actos:

La Careta Verde

Precios los de costumbre.

A las 8 y media.

*
* *

Casino Unión Republicana

Para el sábado próximo se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 4 actos LA DAMA DE LAS CAMELIAS

El domingo siguiente con asistencia del orfeón «El Progrés» tendrá lugar un lucido BAILE DE SOCIEDAD.

Además en uno de los intermedios se representará una divertida PANTOMIMA.

*
* *

La Aurora Boreal

Teatro Principal

Gran Baile de Máscaras para el sábado 27 del corriente empezando á las 9 y media de la noche.

Suscripción á palco con invitación personal una peseta.

La suscripción queda abierta en la consejeria de dicho teatro.

*
* *

El sábado 27 tendrá lugar en teatro Casino El Progreso de San Luis una escogida función por la compañía del Teatro Principal de Mahón.

*
* *

Casino El Consey

Función fuera de abono para mañana viernes.

1.º Se pondrá en escena el tercer acto de la ópera LUCREZZIA

2.º La preciosa zarzuela en 1 acto catalana LAS CAMPANETAS

3.º El primer acto de la ópera FAVORITA

A las 8 y media.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 1 t.

Se ha celebrado en París la vista del proceso incoado contra los Padres de la Asunción. Un comisario de policía manifestó que al efectuar el registro no tomó nota de las cantidades de dinero que vió; pero calcula que habría por lo menos 1.300.000 francos.

Terminado el exámen de testigos el fiscal de la República pidió que se decretara la disolución de la comunidad por considerarla peligrosa para el orden social. Acto seguido se suspendió la vista.

Madrid 24, 5 t.

Dícese que el general Warren retarda el avance de las tropas para asegurar el éxito. Los boers celebran esta táctica prudente del general inglés porque les permite prepararse para asegurar la victoria.

Los cañones boers son dirigidos por buenos artilleros como lo prueba el haber agujereado, con un disparo, el globo cautivo que empleaban los ingleses.

Se han organizado en el Cabo, dos regimientos de caballería ligera de voluntarios coloniales con los nombres de Roberts y Kitchener.

Frente á Ladysmith celebraron los boers el 69º cumpleaños del general Joubert.

Madrid 24, 6 t.

En Valgonzan (Rusia), se derrumbó una iglesia con gran estrépito, mientras se celebraba en ella una función religiosa, resultando 21 mujeres muertas, 119 heridos y algunos que perdieron la razón.

En Kimberley ha quedado emplazado el cañón monstruo que alcanza hasta 8.000 metros.

Se ha verificado el entierro del notable periodista Eduardo de Palacio.

Madrid 25, 1'55 mda.

El Consejo de Ministros ha acordado llevar á la firma de S. M. el decreto por media del cual se conmuta las penas que actualmente sufren los anarquistas por la de extrañamiento proporcial. El decreto será presentado á la Regente por el Sr. Silvela por entender que el asunto pertenece á la jurisdicción civil y militar á la vez.

Madrid 25, 2'10 mda.

También acórdó el Consejo de Ministros conceder indulto general por los delitos de la prensa, y los cometidos contra las leyes de asociaciones y reuniones, disponiendo que se decrete el sobreseimiento de las causas que estén todavía pendientes de fallo.

Madrid 25, 10'15 m.

En el ministerio de la Guerra de Londres no se habia recibido ninguna noticia de Ladysmith, lo que hace suponer que las cosas no han cambiado.

Un despacho de Kimberley da cuenta del terrible combate de artillería que se efectuó ayer. Los ingleses se retiraron hacia Bloenfontein siguiendo el cañoneo. Ignórase el resultado.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 24 Enero, 4'00 t.

4 % interior . . .	69'30
— exterior . . .	75'90
Amortizable . . .	00'00
Cubas 1886. . . .	81'10
— 1890. . . .	68 45
Banco España . .	506'00
Tabacalera. . . .	441'00
París á la vista	28'30 á 28'40
Lóndres id.	32'33 á 32'38

*
* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	75'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00 00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval. . .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	66'00	71'00

Mahón 8 enero 1900.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 25

De Alcudia y Barcelona, vap.-correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 51 pasags. efectos y la correspondencia.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se publica á continuación la cuenta de lo recaudado y satisfecho por la Comisión gestora para la confección de una bandera de combate destinada por el pueblo de Mahón al crucero «Cristóbal Colón»; la cual fué aprobada por dicha Corporación en sesión de 19 del corriente mes:

— RECAUDADO —

	Pesetas.
Por suscripción pública, según las listas publicadas en los periódicos de la localidad	5.519'75

— SATISFECHO —

Gastos del viaje de D.ª Otilia Orfila á Barcelona para la compra de material	73'00
Costo de un telegrama con la contestación pagada, que don Francisco Hernandez Sanz dirigió á D. José M.ª Ristori, Teniente de Navío del acorazado «Vizcaya» en el Ferrol pidiéndole algunos datos sobre la bandera de combate de dicho buque	3'30
A los Sres. D. Pedro Serra y Hermano de Barcelona por una factura de seda	75'00
A los Sres. Arenas y C.ª de Barcelona por una factura de canutillo hilo rizado torzal y grana	349'69
A los Sres. D. Pedro Serra y Hermano de Barcelona por otra factura de seda	147'00
A D. José Maihvey de Barcelona por coste de la tela de surah seda extra según factura	1.825'00
A D. Jaime J. Colóm por unos telares para el bordado de la bandera y tela y listines para el dibujo del escudo	21'00
A los Sres. Arenas y C.ª de Barcelona por una factura camaraña, hilo alpacado, canutillo plata y otros	179'05
A D.ª Otilia Orfila por varios efectos según cuenta	16'40
A D.ª Maria Buenaventura, por una factura tela de hilo del país	13'00
A los Sres. Vda. Orfila Cert y C.ª de Barcelona, por gastos despacho de un paquete según cuenta	0'75
A D. Pedro Gavilán por gastos de telegramas, propinas al camarero del vapor y otros según recibo	7'45
A los Sres. Pasarius Hermanos, por una factura bayeta franela, rasete y otros	27'25
A D.ª Otilia Orfila por varios gastos menores, segun recibo	1'20
A la misma por una cuenta de cartón, papel de seda, goma en polvo, papel blanco y de lija	3'85
A los Sres. Goñalons Carreras y C.ª por costo de dos Letras de 100 francos cada una, que D. Pedro Gavilán remitió á Mr. A. George de París, por valor de las perlas y piedras para la corona de la bandera	268'00
A D. José Morlá por su trabajo de repartir B. L. M. cobrar cuotas de suscripción y otros según recibo	15'00
A los Sres. D. Pedro Serra y Hermano de Barcelona, una factura de 10 metros cordón de seda regrueso	40'00
A los Sres. Arenas y C.ª de Barcelona, por cuatro facturas de varios efectos, fechas 21 y 28 Diciembre de 1897 y 4 y 12 Enero de 1898	345'20
A los Sres. Goñalons Carreres y C.ª premio de 112 por 100 por situar la anterior cantidad en Barcelona	1'75
A los Sres. Pasarius hermanos por una factura de varios efectos	11'99
A los Sres. Arenas y C.ª de Barcelona una factura de varios efectos	85'16
A los mismos una id. id. id	24'28
A los mismos una id. id. id	21'32
A D. Pedro Gavilán portes de París á ésta de las perlas y piedras, según recibo	8'25
A D.ª Otilia Orfila y D.ª Juana Salas por el trabajo de bordado de la bandera, según cuentas, en las cuales se hallan consignados los nombres de las Señoras y Señoritas que trabajaron y las horas de trabajo de cada una	1.942'15
A D. Pedro Gavilán á cuenta de una factura de pesetas 22'65 de jornales para coser los paños de la bandera, algodón para el relleno, agujas especiales etc. según recibo	13'71
Total	5.519'75

— RESUMEN —

	Pesetas.
Importa lo recaudado	5 519'75
Id. lo satisfecho	5.519,75
	Igual

Nota: Por no haber alcanzado los fondos, no se ha podido satisfacer á don Pedro Gavilán el saldo de pesetas 8'94 de la última factura que figura en la anterior cuenta.

Mahón 9 de Junio de 1899.—El Tesorero, Bartolomé Escudero.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y con especialidad de los señores suscriptores á este patriótico objeto.

Mahón 24 Enero 1900.—El Alcalde Presidente, Guillermo Pons.

**

PRESTACIÓN PERSONAL

Formado el padrón de la prestación personal para la conservación de los caminos vecinales de este distrito, correspondiente al año económico de 1899-900, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince dias á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 24 Enero 1900.—El Alcalde, Guillermo Pons Alzina.

Imprenta de Bernardo Fábregues.